



ALGODÓN
PROVINCIA DE CORDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 08 al 12 de septiembre de 2025



Agentes más destacados: **Earias y Heliotis**

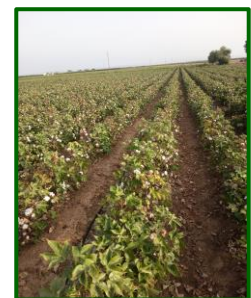
ASPECTOS GENERALES



"A" Cápsulas abiertas

La **fenología** nos muestra como estado dominante en el cultivo "G" (**cápsulas grandes**) con una media provincial de **782500** cápsulas grandes por hectárea, también tenemos presentes los estadios "A" (**cápsulas abiertas**) con **548500** y "P" (**cápsulas pequeñas**) con **234000** cápsulas pequeñas por hectárea. Todas las zonas biológicas muestreadas presentan los estadios anteriormente mencionados.

Las parcelas cuentan con una **densidad de plantación** en la provincia de **145000** plantas/ha. El cultivo continúa con un buen desarrollo vegetativo, continuando la maduración en todas las zonas. Esta semana, en las zonas más adelantadas, comenzará



Plantación algodón

la recolección del algodón.

Esta semana, las **temperaturas** máximas han tenido valores en torno a los 34 °C, y las mínimas han estado en torno a 18 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 26 °C. La humedad relativa media se ha situado en torno al 43 %. No ha habido precipitaciones durante este periodo.

La **previsión meteorológica** para la próxima semana se espera unas temperaturas máximas con valores en torno a los 37-39 °C, las mínimas se situarán en torno a los 18-19 °C, no se esperan precipitaciones esta semana. Las humedades relativas máximas se situarán en valores comprendidos entre el 55-90 % y los vientos serán de flojos a moderados y con dirección variable, con periodos de calma.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



La incidencia de **Araña roja (*Tetranychus urticae*)** se ve favorecida por la subida de temperaturas y la falta de precipitaciones. Es recomendable realizar inspecciones visuales en la parcela para constatar su presencia y valorar los niveles poblacionales.

La **media provincial de porcentaje de plantas ocupadas** desciende a **0,53**, apareciendo estos daños en el **100 % de las zonas biológicas sobre las que se han realizado observaciones, Santaella y Vega Baja**.

La Zona Biológica que supera la media provincial de **% de plantas ocupadas**, es **Vega Baja con un valor de 1,00 % (0,33 % la semana pasada)**.



Hoja con araña roja

Tradicionalmente ha sido una plaga importante en el cultivo, aunque en los últimos años ha disminuido su incidencia. Se desequilibra fácilmente por la desaparición de sus enemigos naturales, por la utilización de insecticidas polivalentes, el abonado nitrogenado y algunos plaguicidas como los piretroides.



Adultos de Araña roja

Puede controlarse adecuadamente, corrigiendo los factores que la desequilibran:

- Respeto y potenciación de sus numerosos y efectivos enemigos naturales (*Orius*, *Nabis*, *Chrysopa*, *Aeolothrips*, *Scolothrips*, ...). En el caso del trips *Frankliniella occidentalis*, aunque afecta a la planta, también se alimenta de huevos del agente, siendo su balance positivo. Para conseguir esto es necesario que en la fase inicial del cultivo no se utilicen sustancias activas que perjudique a estas poblaciones de insectos auxiliares.
- Disminución de la dosis de nitrógeno a niveles óptimos agronómicos.
- Eliminando plantas espontáneas de las lindes antes de la siembra del algodón.
- Una vez generalizada su presencia en la parcela, realizar tratamiento sólo cuando se supere el umbral (1 hembra adulta por hoja, siempre que no haya insectos auxiliares).

Los daños producidos sobre los tejidos de las hojas favorecen la disminución de la fotosíntesis, la planta pierde energía, generando disminución de la producción y pérdida en la calidad de la fibra.

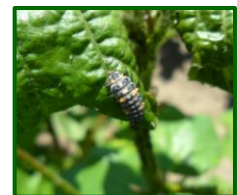
PULGONES (*Aphis gossypii*)



Hembra áptera de Pulgón

Esta semana vuelve a descender la presencia de **Pulgones (*Aphis gossypii*)**, hasta un valor de **0,06** de **media provincial** sobre el nivel de 0 a 3, (**0,15** la semana pasada). Estando presente en el **66,67 %** de las ECBs muestreadas.

La Zona Biológica **Santaella** es la que presenta un valor superior a la media provincial con **0,08** de presencia de pulgones.



Larva de coccinélido

Destacar que los daños producidos por este insecto, pueden ser directos o indirectos. Los **daños directos** son debidos a su alimentación, produciendo un debilitamiento de la planta y la deformación de las hojas. Estos daños pueden ser especialmente graves en los primeros estadios de desarrollo de las plántulas de algodón. En caso de fuerte infestación se puede producir la defoliación de las plántulas recién nacidas, llegando a ralentizar su crecimiento. Los **daños indirectos** son ocasionados por otros agentes, como el hongo denominado "**negrilla** o **fumagina**", el cual se asienta sobre la melaza que producen estos insectos; impidiendo la fotosíntesis y la respiración de las plantas, llegando incluso a manchar la fibra de algodón si el ataque se produce en fases finales del cultivo.

Las medidas biológicas sobre este agente son favorecer las poblaciones naturales de coccinélidos, crisopas, sírfidos, cecidómidos, heminópteros parásitos, ...; evitando en los primeros estadios de cultivo la utilización de materias activas que perjudiquen su desarrollo natural.



Los pulgones pueden estar presentes a lo largo de todo el ciclo del cultivo, aunque el periodo más crítico suele ser desde la nascencia del cultivo hasta cuando las temperaturas máximas superen los 35 °C, finales de junio principios de julio.

Posteriormente podría haber un segundo ataque a partir de mediados de agosto o en el momento en que las temperaturas máximas vuelvan a descender. Es importante evitar un desarrollo excesivo de la planta ya que favorece el aumento de las poblaciones, por lo que debemos realizar una fertilización equilibrada del cultivo. Importante mantener las lindes limpias, así como la localización y control de los focos.

Las temperaturas que se esperan los próximos días serán favorables para su desarrollo, se recomienda vigilar su evolución, principalmente en los algodones más tardíos.

TRIPS (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*)



La media provincial de presencia de **larvas de trips en hoja** esta semana se mantiene en un valor de **0,27** larvas/hoja. La zona biológica **Santaella** supera la media provincial con **0,32** larvas de trips por hoja, en el resto de zonas biológicas no se detecta la presencia de este agente. La presencia de trips afecta al **66,67 %** de las ECBs muestreadas.

En los primeros estadios del cultivo el agente afecta al envés de las hojas, produciendo surcos plateados y deformaciones características en las mismas.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Hoja con melaza de mosca blanca

En las observaciones realizadas esta semana, la media provincial de **pupas por hoja** desciende hasta el valor de **7,00** (**8,95** la semana pasada), se mantiene su presencia en el 100% de las estaciones muestreadas. La zona biológica de **Vega Baja** con **9,00** supera la media provincial.

Es importante evitar un excesivo desarrollo vegetativo del cultivo manejando adecuadamente el riego y el abonado. Es también importante respetar la fauna auxiliar para que actúe sobre este agente, siendo sus principales depredadores *Orius spp.* y *eretmocerus mundus*.

Puede causar tanto, **daños directos** sobre el desarrollo de la planta y su decaimiento, como **indirectos** ya que la melaza que secretan son fuente de infección de negrilla, que reduce su capacidad fotosintética, así como si las cápsulas ya están abiertas produce el manchado de la fibra por negrilla y fibra pegajosa.



HELIOTIS (*Helicoverpa armigera*)



Debemos seguir estando alerta y realizar frecuentes observaciones en nuestras parcelas para valorar la evolución biológica de esta plaga. Se sigue apreciando la presencia de puestas y larvas en las parcelas muestreadas.

Esta semana el **valor medio provincial** de **huevos/hectárea** se sitúa en **1740** (**2630 la semana pasada**), estando presente en el **100 %** de las **ECBs muestreadas**.

La media provincial de **larvas pequeñas/hectárea** aumenta hasta **1400** (**1020 % la semana anterior**), su presencia se observa en el **100 % de las ECBs muestreadas**.



Puesta de heliotis



La zona biológica que supera la media provincial es **Vega Baja** con **2500 larvas pequeñas por hectárea**.

El óptimo térmico de este insecto está entre 25°C y 30°C, por encima de los 35°C se produce una reducción en la supervivencia de las puestas y larvas, y si se superan los 40°C la mayoría de las puestas mueren por desecación, produciéndose una merma en la población larvaria, sobre todo, en las larvas neonatas. Por lo tanto, es interesante conocer las condiciones meteorológicas que están ocurriendo, así como las previsiones para los próximos días, determinándonos la evolución que esta plaga va a tener.

Hay que minimizar el uso de medidas de control químico y fomentar la presencia de los enemigos naturales como pueden ser las poblaciones de *Orius spp.* y otros agentes como *Chrysoperla carnea*, *Nabis spp.*, ... Para conseguir buenas poblaciones de estos enemigos naturales es muy importante la incidencia de las plagas anteriores ya que actuar sobre ellas puede generar un desequilibrio de esta fauna auxiliar. Este desequilibrio favorecería el incremento de la población de este agente.

Se aconseja prestar especial interés a la evolución de las puestas, principalmente en aquellas parcelas que se vayan a realizar riegos al cultivo, ya que una falta de control nos puede llevar a graves pérdidas de producción. En caso de cualquier duda, consulte con su **asesor fitosanitario**.

EARIAS (*Earias insulana*)



Larva

Aumenta la presencia de **larvas pequeñas/ha**, la media provincial se sitúa en **25280 (23870** la semana pasada), estando presentes en el **100 %** de las parcelas muestreadas. **Santaella y Vega Baja** superan la media provincial con **28600 y 26000 larvas pequeñas/hectárea respectivamente**.

Debemos de estar atentos y realizar las oportunas inspecciones a nuestras parcelas para detectar posibles aumentos poblacionales inesperados, ya que al igual en el seguimiento de **Heliotis (*Helicoverpa armigera*)**. Los límites térmicos de la Earias se sitúan entre los 28°C y los 32°C, como intervalo óptimo para las puestas. En el caso de las larvas su óptimo viable se sitúa entre los 27°C y 33°C. Con intervalos entre los 36°C y los 38°C, se reduce de forma importante la viabilidad de las puestas. Si se llegan a superar los 40°C la desecación de puestas y la mortandad de larvas es muy elevada.

Las condiciones meteorológicas que se siguen produciendo en estos días de descenso de temperaturas y aumento de la humedad relativa, producen un ambiente favorable para la viabilidad de las puestas. La previsión para los próximos días de descenso de las temperaturas va a favorecer la viabilidad de las puestas. Se aconseja prestar especial interés a la evolución de las mismas, principalmente en aquellas parcelas que se vayan a iniciar la aportación de agua de riego al cultivo, ya que una falta de control nos puede llevar a graves pérdidas de producción.

El mantener un desarrollo vegetativo adecuado del cultivo, controlando adecuadamente, tanto el riego como el abonado son medidas preventivas interesantes. Un desequilibrio hídrico en el cultivo puede favorecer la incidencia de la plaga. Además, el respetar y favorecer las poblaciones de los enemigos naturales incidirá negativamente sobre este agente.

GUSANO ROSADO (*Pectinophora gossypiella*)



Farolillo

Esta semana **se observan cápsulas atacadas** en el **100 %** de las estaciones muestreadas con un **valor medio provincial de 0,87 % (0,12 % la semana pasada)**. La zona biológica de **Santaella supera la media provincial**.

En cuanto a las **capturas de adultos** la media provincial alcanza el valor de **4,83 adultos/trampa y día** observadas en el **100 %** de las ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas **Santaella** supera la media provincial con **5,40 adultos/trampa y día**.



Larva en farolillo

Pasa el invierno en diapausa tanto en las semillas, como en los restos del cultivo o en las desmotadoras. Las mariposas realizan sus puestas en los primeros botones florales, cuando eclosiona el huevo, la larva penetra en el botón sin dejar indicios de su presencia. Cuando la flor abre la larva une la corola impidiendo su apertura y forma los típicos farolillos. La mariposa de la segunda generación realiza la puesta debajo del cáliz de las cápsulas receptivas y penetra en su interior alimentándose de las semillas, lo que provoca la pérdida de calidad de la fibra. Cuando va a crisalidar sale de la cápsula y se tira al suelo. La mariposa de la tercera generación actúa de forma similar a la segunda, solamente que las larvas de última edad quedan dentro de la semilla y pasa el invierno en su interior.

CHINCHES FITÓFAGOS



La media provincial de ninfas vuelve a descender hasta **82033 Ninfas/Ha**, (la semana anterior **106800**). Se observa su presencia en el **100 %** de las ECBs donde se ha muestreado este agente. La zona biológica de **Santaella supera la media provincial con 85040 ninfas por hectárea**.

Recordar que, si la incidencia de estos agentes es muy elevada, puede provocar deformaciones y endurecimiento de las cápsulas y manchado de las fibras como consecuencia de las picaduras.

Las principales y más abundantes especies de chinches fitófagas que nos podemos encontrar son ***Creontiades pallidus*** (chinche verde alargada), ***Lygus gemellatus*** (chinche de los cinco puntos) y con una menor presencia ***Oxycarenus hyalinipennis*** y ***Oxycarenus lavaterae*** (chinches rojinegras).



Callos internos por picaduras

Como medida cultural complementaria, se deberían de vigilar las plantas espontáneas próximas (alfalfa, malva, etc.) que pueden ser fuente de invasiones en el algodón.

Respetar y fomentar las poblaciones de enemigos naturales como *Orius spp.*, *Chrysoperla carnea* y otros auxiliares depredadores generalistas, es una medida interesante para controlarlas poblaciones de estos agentes.

INSECTOS AUXILIARES



Los **insectos auxiliares** presentes en el cultivo son un factor importante que puede ayudar al control de **pulgones, araña o mosca blanca**. Es conveniente seguir su evolución, procurando favorecer su desarrollo y minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo de los tratamientos para favorecer la instalación de esta fauna beneficiosa sobre el cultivo.



Esta semana no se han aportado datos de chinches auxiliares.

VERTICILOSIS (*Verticillium dahliae*)



Se están realizando observaciones dirigidos a valorar la incidencia de **verticilosis (*Verticillium dahliae*)** sobre el cultivo. **Esta semana no se han aportado datos de este agente.**



ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de algodón.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el

sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de algodón. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).



CÍTRICOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 08 al 12 de septiembre de 2025



Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o HLB de los cítricos: Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.*](#) La lucha contra la enfermedad de Huanglongbing, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. La presencia de *Trioza erytreae* en España fue declarada en 2015, mientras que se ha confirmado en 2022 y 2023 la presencia de *Diaphorina citri*, en la cuenca del Mediterráneo (Israel y Chipre), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto ambiental, social y económico.

En 2020 se confirmó oficialmente en Andalucía, en las provincias de Huelva y Sevilla, la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR y en agosto de 2024 se informó de su presencia en las provincias de Córdoba y Málaga. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas...[\(Ampliar información\)](#).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia y que está ocasionando importantes daños en el levante. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. [\(Ficha fitopatológica\)](#).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Italia, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en Italia (Toscana), en Francia (isla de Córcega y región PACA), en Portugal (18 zonas demarcadas activas) y en España en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante) y Extremadura en 2024. En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre *X. fastidiosa*](#).

Otras plagas cuarentenarias que están presentes en la cuenca del Mediterráneo y que se encuentran en fase de erradicación son: *Anoplophora chinensis*, *Bactrocera dorsalis*, *Phyllosticta citricarpa* (mancha negra de los cítricos), *Thaumatotibia leucotreta*, *Aleurocanthus spiniferus* o *Scirtothrips dorsalis* entre otras.

ASPECTOS GENERALES



"J" Fruto al 40% de desarrollo"

El **estado fenológico** dominante es **J "Fruto al 40% de desarrollo"** en el **100%** de las estaciones muestreadas.

En las zonas biológicas de cítricos esta semana, las temperaturas máximas han tenido valores en torno a los 34 °C, y las mínimas en torno a los 17 °C. La temperatura media ha estado en torno a los 25,50 °C. La humedad relativa media ha estado en torno al 44 %. No ha habido precipitaciones en este periodo. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La **previsión meteorológica** para la próxima semana se espera unas temperaturas máximas con valores en torno a los 36-38 °C, las mínimas se situarán en torno a los 18-19 °C, no se esperan precipitaciones esta semana. Las humedades relativas máximas se

situarán en valores comprendidos entre el 55-70 % y los vientos serán de flojos a moderados y con dirección variable con la presencia de días de calma.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción.

Agente destacado:

Piojo rojo de California

PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



Fruto afectado Piojo Rojo de California

En nuestra zona de cultivo, al **piojo rojo de California (PRC)** se le ha calculado una **constante térmica generacional de 600 grados día** acumulados partiendo de un **umbral inferior de desarrollo de 11.7 °C**. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de **Formas Sensibles (L1+L2)** correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el **vuelo de machos** mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los **300 grados** acumulados según datos históricos en nuestra zona de cultivo.

Hay que tener en cuenta que, el **seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos** por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

Por todo ello se informa que para control de la tercera generación:

- El máximo **de Formas Sensibles (L1+L2)** se ha registrado en torno a los **1752 grados acumulados**. La semana pasada se alcanzó el máximo de formas sensibles, alcanzando unos valores moderados debido a la intensa ola de calor acaecida durante la primera quincena de agosto.
- Respecto al **monitoreo de machos** el pico del tercer vuelo se alcanzó en torno a los 1456 grados acumulados. Teniendo en cuenta el sumatorio de los 300 grados para prever el máximo de Formas sensibles (L1+L2), se comprueba como las calurosas temperaturas registradas las primeras semanas de agosto han ralentizado el avivamiento y han ocasionado a su vez una elevada mortandad de larvas. Las capturas de adultos aumentan levemente estando su valor muy cercano a cero (0,11 Machos por placa y día).
- Por todo ello, el máximo de formas sensibles (L1+L2) correspondiente a la 4ª generación se prevé a los 2356 grados acumulados, aunque también habrá que tener en cuenta el pico del cuarto vuelo.
- **Esta semana se han alcanzado los 2093 grados acumulados en la integral térmica.**

En el caso de programar un **tratamiento**, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, **tener en cuenta las temperaturas máximas registradas**, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.
- Y, por otro lado, **hacer el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este agente**, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

La temperatura óptima para las larvas migratorias se sitúa en la horquilla de los 27 – 32 °C y un 70% de humedad relativa, mientras que temperaturas superiores a los 32 °C y bajas humedades relativas aumentan la tasa de mortalidad de este agente.

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Esta semana se obtienen capturas de adultos de mosca en las trampas cebadas con feromonas con un valor cercano al cero 0,06 adultos por trampa y día.

Como medida de prevención se aconseja **eliminar y destruir la fruta picada, así como también la caída al suelo**, para evitar los focos para nuevas generaciones, pues éstas sirven de reservorio para la plaga.

En variedades en envero y maduración, se recomienda realizar un exhaustivo seguimiento de la plaga, colocando mosqueros (trampas) para el monitoreo del vuelo de adultos, con el objetivo de establecer unos óptimos mecanismos de control integrado, evitando, en la medida de lo posible, el uso de productos químicos.



Trampa Nadel

PULGONES (ppalmt. *Aphys spiraecola* y *Aphys gossypii*)



Se recomienda, especialmente en aquellas épocas en las que el movimiento de sabia en los árboles (primavera y otoño), prestar atención a la actividad y desarrollo de este agente.

Una semana más se mantiene el dato de 0 % de brotes con presencia de pulgones. No detectándose en ninguna de las ECBs muestreadas durante este periodo de observación.

No se detecta presencia de *Aphys gossypii* ni de *Aphys spiraecola* en las 6 estaciones de control sobre las que se ha realizado el muestreo esta semana.



Hay que matizar que, a parte del **control químico** que sobre esta plaga se realiza teniendo en cuenta los criterios de la gestión integrada, recientemente ha podido haber estado sometido a los tratamientos que se realizan para el control del piojo rojo de California y cotonet. Las elevadas temperaturas sufridas han provocado una elevada mortandad de individuos. Temperaturas superiores a los 31 °C, la mortalidad de las ninfas aumenta considerablemente, cesando su reproducción con temperaturas superiores a los 34 °C.

En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

Es importante recomendar el seguimiento de esta plaga especialmente en **plantaciones jóvenes o reinjertadas**.

COTONET (*Planococcus citri*)



El muestreo de **cotonet** es muy importante durante toda la campaña, **debiéndose concentrar este, cuando el fruto ya esté desarrollado, en zonas de contacto entre frutos y entre frutos y hojas**. Cuando está en crecimiento se recomienda intensificarlo en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.



La media provincial de **% de frutos con presencia de colonias** esta semana aumenta hasta **0,94 % (0,50 % la semana anterior)**. Su presencia afecta al **33,33 %** de las **18** estaciones de control muestreadas. **Es en la zona biológica de La Vega donde se detectan las colonias de este agente en este periodo de muestreo.**

Hay que tener en cuenta que, *P. citri* pasa el **invierno** protegido en hendiduras, en cortes de poda o en cualquier otra zona del tronco con grietas o fisuras, preferiblemente en la parte sombreada del árbol. En **primavera**, las cochinillas invernantes entran en actividad y se desplazan desde sus refugios hacia el cultivo para colonizar y alimentarse de ramas, ramillas y frutos recién cuajados, apareciendo entre abril y mayo la 1ª generación. La segunda generación hizo su aparición durante el mes de junio, encontrándose individuos de la 3ª generación en julio. Finalizando agosto, se observan colonias de cotonet, si bien, y como se ha dicho anteriormente, con una incidencia baja, habiéndole afectado, en general las altas temperaturas registradas, y en particular los depredadores/parasitoides presentes y/o los tratamientos químicos aplicados para su control. Actualmente, **entre finales de agosto y principios de septiembre** está haciendo su aparición la **4ª generación**.

A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes. Es importante destacar que algunas especies de **hormigas** (*Lasius grandis*, *Pheidole pallidula*, etc.) pueden alterar el control sobre ésta y otras plagas productoras de melaza.

MOSQUITO VERDE (*Empoasca decipiens*)



Daños por Mosquito verde

Continúa aumentando la presencia de **frutos atacados** por este agente al **61,11 %** de las parcelas muestreadas, sobre un total de **18**. La **media provincial** esta semana es de **0,83 %** de frutos atacados, valor muy similar respecto al de la semana anterior que fue de **0,85 %**. Los daños de este agente se aprecian en la zona biológica de **La Vega**.

Estos insectos originan en los frutos manchas características denominadas "rosetas". Los adultos son de color verde y pueden alcanzar un tamaño de 3 mm de envergadura, sus estados inmaduros son más o menos claros, de color amarillento.

Poseen una gran movilidad ya que a la menor perturbación del follaje se inquietan y vuelan o saltan hacia otras zonas de la planta. Es una especie polífaga que prefiere para alimentarse y reproducirse plantas herbáceas o arbustivas, entre las que se encuentra, además de los cítricos, el algodón, el maíz o la vid.

MOSCA BLANCA ALGODONOSA (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Esta semana continúa sin observarse la presencia de este agente en las estaciones de control sobre las que se ha realizado el muestreo.

Este insecto no suele representar un problema porque no se alcanza un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoide *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.

TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



Una vez confirmada, en noviembre de 2020, la presencia del trips *Scirtothrips aurantii* Faure en la provincia de Huelva, **la plaga está ya extendida por la provincia de Córdoba, confirmándose este año su presencia en el término municipal de Palma del Río.**

Esta especie, **es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

En las cuatro últimas campañas de cítricos, las capturas durante los meses de **enero** y **febrero** prácticamente se mantienen nulas, comenzando a "caer" algunos adultos en las placas amarillas colocadas para su monitoreo durante el mes de marzo. Además, en dicho mes, aunque de manera anecdótica, se puede observar algún brote verde dañado por esta plaga, si bien, no se suelen observar larvas. Es en el mes de **abril**, con temperaturas y humedad relativa favorables, cuando el desarrollo y dispersión de *S. aurantii* aumenta, observándose en **mayo**,



de manera importante, daños nuevos en hojas y en frutos recién cuajados en fase de cierre del cáliz. Dicha incidencia podría reducirse considerablemente en el caso de inviernos y/o inicios de primavera con precipitaciones importantes y temperaturas frescas, tal y como ha ocurrido este año, siendo prácticamente nula su presencia en este mes tanto en placas cromotrópicas como en frutos recién cuajados. Hay que matizar que, sobre esta plaga se realizó su control químico al inicio del cuajado del fruto, hecho que disminuyó aún más su población.

La incidencia en frutos y hojas sigue manteniéndose baja. Se observa la presencia de trips en brotes nuevos, pudiéndose observar como dejan la marca en dichos brotes y por consiguiente terminan arrugándose.

Teniendo en cuenta la **predilección de este trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo**, y en aras de prevenir daños en los frutos, **se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo**, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

Respecto a su control, químico y biológico, se recuerda que, a través del **Registro de productos autorizados del MAPA**, se puede consultar el listado de materias activas autorizadas en Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

ÁCAROS



Esta semana se detectan **hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)**, con una media provincial de **0,06 % de hojas con formas móviles (0,05 % la semana anterior)**. Afectando el **5,56 %** de las ECBs sobre las que se ha realizado la observación.

En cuanto a **ácaro rojo (*Panonychus citri*)** informar que continúa sin detectarse presencia **de formas móviles en hojas**. En este caso, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos recomienda su control poblacional a partir del 20% de hojas con formas móviles previa evaluación de los niveles de fauna auxiliar.



Esta semana no se detecta la presencia de ***Eutetranychus* spp. en las ECBs sobre las que se ha realizado observación**. En la provincia de Córdoba mayoritariamente se identifica la especie ***E. orientalis***.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, se recomienda valorar el nivel de **fauna auxiliar** existente ya que éste podría ser suficiente para su control.

Habrà que mantenerse atentos a esta plaga, las condiciones meteorológicas nos indican temperaturas máximas elevadas y mínimas moderadas. Recordar que el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos sitúa su umbral de tratamiento en el 10% de hojas con formas móviles o más de un 2% de frutos afectados.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, recordar que éstos están condicionados al nivel de **fauna auxiliar** existente, debiéndose realizar también su muestreo para relacionar ambos índices tal como indica el **Reglamento de Producción Integrada de Cítricos**.

MINADOR DE LOS CÍTRICOS (*Phyllocnistis citrella*)



La incidencia de minador continúa siendo baja. Esta semana el **% de brotes con daños** se mantiene en un valor similar al de la semana pasada con **0,72 % (0,75 % la semana pasada)**, estando presente en el 61,11 % de las ECBs sobre las que se ha realizado la observación (**50 % la semana pasada**).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.



Por encima de los 35,5 °C este agente presenta una alta tasa de mortalidad larvaria, estando su óptimo de desarrollo en torno a los 25 °C.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de los cítricos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:**

establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al [Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.



OLIVAR PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 08 al 12 de septiembre de 2025



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

ASPECTOS GENERALES



"H" (Endurecimiento de hueso)

En las zonas biológicas de olivar esta semana, las temperaturas máximas han diferido desde los 32 °C de la **Subbética** hasta los 34 °C de **Sierra Morena** y las mínimas variaron entre los 16 °C de **Subbética** y 17,50 °C de **La Campiña**. La temperatura media ha estado en torno a los 24,50 °C. La humedad relativa media ha estado en torno a valores de 40,2%. No ha habido precipitaciones durante este periodo. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

La [previsión meteorológica](#) para la próxima semana nos indica unas temperaturas máximas en la zona de la **Campiña** de máximas comprendidas entre los 36 °C y los 39 °C y mínimas entre los 17 °C y los 19 °C, en la zona de la **Subbética** las temperaturas máximas rondarán entre los 31 °C y los 34 °C y las mínimas entre los 19 °C y los 14 °C y en la zona de **Sierra Morena** las temperaturas máximas variarán desde los 36 °C y los 31 °C, situándose las mínimas entre los 19 °C y los 15 °C. Las humedades relativas máximas

variaron desde el 30 al 100% dependiendo de las zonas. No se esperan precipitaciones. Los vientos serán de flojos a moderados con dirección variable en todas las zonas, con la presencia de días de calma.

El [estado fenológico](#) dominante es, en la mayoría de las estaciones de control, **"H" (endurecimiento de hueso)**. Apareciendo como estado fenológico adelantado **"11" (envero, amarillo)** en algunas estaciones de control muestreadas situadas en las zonas biológicas de Campiña Baja occidental, Campiña Alta Occidental, Las Colonias- Vega Baja y Sierra Morena Occidental, e **"12" (envero, manchas rojas)** en parcelas de las zonas de Las Colonias-Vega Bajas y Sierra Morena Occidental.



11 (Envero, manchas rojas)



11 (Envero, amarillo)

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

Es importante monitorizar la actividad de la mosca con trampas, tanto alimenticias como con feromonas; de esta forma podemos detectar la presencia de mosca en el olivar. También es importante la observación de frutos para ver si la mosca ha empezado a afectarlos

Para ello se han instalado en todas las zonas biológicas trampas para su seguimiento y los resultados son:

1. En **mosqueros (trampas alimenticias)** se han capturado **2,66 moscas por mosquero y día** como media provincial, descendiendo con respecto a la semana anterior que se capturaron **3,73**. Las capturas se han producido en el **89,31 %** de **131 ECBs** de las que se han recibido datos. Destacan las zonas biológicas **Subbética Meridional** con **7,92 capturas**, **Subbética Central** con **15,60 capturas**, **Subbética Septentrional** con **3,91 capturas**, **Sierra Morena Occidental** con **5,26 capturas**, **Campiña Alta Oriental I** con **3,23** y **Campiña Alta Oriental II** con **5,11 capturas** de moscas por mosquero y día como aquellas zonas biológicas que superan la media provincial.

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,90
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	3,23
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II	5,11
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,77
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	1,66
LAS COLINIAS-VEGA BAJA	1,22
SIERRA MORENA CENTRAL	0,89
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	5,26
SIERRA MORENA ORIENTAL	1,65
SUBBÉTICA CENTRAL	15,60
SUBBÉTICA MERIDIONAL	7,92
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	3,91



Mosquero

2. En el caso de las **capturas en placas amarillas cebadas con feromonas** se han capturado **0,55 moscas por placa y día** como media provincial, manteniéndose respecto a la semana anterior. Se han producido capturas en el **73,72 %** de las **137 ECBs** sobre las que se han recibido datos. Las zonas biológicas que superan la media provincial de capturas de moscas por placa y día son: **Campiña Alta Oriental I** (**1,47 capturas**), **Campiña Alta Oriental II** (**3,0 capturas**), **Las Colonias-Vega Baja** (**0,71 capturas**) y **Sierra Morena Occidental** (**3,00 capturas**).

ZONA BIOLÓGICA	CAPTURAS
CAMPIÑA ALTA OCCIDENTAL	0,32
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL I	1,47
CAMPIÑA ALTA ORIENTAL II	3,00
CAMPIÑA BAJA OCCIDENTAL	0,28
CAMPIÑA BAJA ORIENTAL	0,35
LAS COLINIAS-VEGA BAJA	0,71
SIERRA MORENA CENTRAL	0,20
SIERRA MORENA OCCIDENTAL	3,00
SIERRA MORENA ORIENTAL	0,43
SUBBÉTICA CENTRAL	0,36
SUBBÉTICA MERIDIONAL	0,00
SUBBÉTICA SEPTENTRIONAL	0,50



Trampa cromotrópica

La **fertilidad de las hembras continúa aumentando esta semana**, la media provincial se sitúa en un valor del **50,04 %** (**41,56 %** la semana pasada), destacando las zonas biológicas de **Sierra Morena Occidental** (**66,70 %**), **Sierra Morena Oriental** (**60 %**), **Subbética Septentrional** (**74,02 %**), **Campiña Alta Oriental II** (**70 %**), **Campiña Alta Oriental I** (**51,78 %**), **Las Colonias-**

Vega Bajas (62,19 %), Subbética Central (64,03 %) y Subbética Meridional (64,96 %) como las que superan la media provincial.

La mosca del olivo es una de las plagas de mayor importancia en el cultivo del olivar, afectando tanto al rendimiento como a la calidad del aceite obtenido. Dependiendo de cuál sea el destino de la aceituna, el Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente. Para la aceituna cuyo destino es la almazara se permite un cierto porcentaje de fruto afectado, mientras si su destino es el aderezo, un fruto picado no sirve. Es por este motivo, que debemos prestar una especial atención en los olivares de verdeo.

En cuanto a su **ciclo biológico y condiciones climatológicas** que le afecta, las moscas que ahora nos encontramos son las que emergieron en primavera de las pupas enterradas en el suelo; sobreviven alimentándose de sustancias azucaradas que encuentran en flores y en otros lugares. Los inviernos lluviosos, que encharcan el terreno, y las labores de suelo tras la recolección pueden rebajar mucho la población de moscas que emergerán de dichas pupas.

La temperatura por encima de 36 °C, junto con humedad relativa baja, limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. Las condiciones ambientales óptimas para la mosca se producen con temperaturas entre 20 °C y 25 °C.

Aproximadamente a los tres días de la cópula las hembras pueden efectuar la puesta en frutos para que se inicie una nueva generación. La mosca precisa para ello frutos con el estado fenológico de endurecimiento de hueso o iniciando este estado. Una regla práctica es que, cuando las aceitunas tienen aproximadamente 10 milímetros de diámetro, son susceptibles a la picada de la mosca.



Picada de mosca



Adulto de mosca sobre aceituna

En el 100% de las parcelas de control el estado fenológico dominante es el de "H" endurecimiento del hueso, estos frutos son receptivos, son adecuados para que la mosca los pueda picar. De las **121 ECBs** sobre las que se han aportado datos esta semana, el **34,71% %** presentan picada, con una media de **1,63 % de aceitunas picadas total** mismo dato de la semana anterior, destacando las zonas biológicas de la **Subbética Central** con un valor de **13,60 % y Subbética Meridional** con un valor de **4,50 % de picada total**.

El dato de las picadas con mosca viva desciende levemente respecto a la semana anterior con un valor de **0,52 %** de media provincial. La zona biológica de **Subbética Central** con **4,70 % y Campiña Alta Oriental II** con **0,75 %** tienen el dato de picada viva mayor. El porcentaje de parcelas afectadas aumenta hasta un **22,41 %** de las ECBs muestreadas (**21,79 %** la semana anterior). Esta semana se detectan algunas **aceitunas picadas con orificios de salida** en el **10,17 %** de las ECBs muestreadas, con un valor muy cercano al cero de media provincial. Las zonas biológicas que presentan aceituna con orificio de salida son **Campiña Alta Oriental I (0,03 %), Sierra Morena Oriental (0,05 %), Campiña Baja Occidental (0,03), Campiña Baja Oriental (0,10), Las Colonias-Vega Baja (0,09) y Sierra Morena**



Galerías y pupas de mosca

Occidental (0,05).

El Reglamento de Producción Integrada establece una tolerancia diferente para la mosca según sea el destino del fruto: en almazara se permite cierto porcentaje de fruto afectado, pero un fruto picado no sirve para su aderezo; por esta razón se recomienda prestar especial atención en olivares de verdeo.



Galería de larva de mosca

Respecto al **control natural** tenemos que señalar que existe una **fauna auxiliar**, que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; podemos destacar a las siguientes especies: ***Pnigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtomyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.**

Es importante la presencia de **plantas huésped** como Olivarda (*Dittrichia viscosa*), alcaparrera (*Capparis spinosa*) y otros tipos de plantas, así como setos en las lindes, que pueden servir de reservorio para posibles parasitoides de la mosca del olivo, ayudándonos a minimizar su ataque.



Observación de hembra de mosca en lupa

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Se continúa realizando el muestreo puntual en todas las parcelas que conforman la Red de Alerta para hacer un seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo (*Prays oleae*)**, que penetraron al interior del hueso del fruto durante el mes de junio y julio. Una vez penetran las larvas en el interior del hueso antes de que este se endurezca. Durante el verano se alimentan de la semilla hasta que a mediados del mes de septiembre se inicia su salida de la aceituna para terminar crisalidando en el suelo.



Ataque de larva generación carpófaga

Para el próximo informe se indicarán por zonas biológicas la incidencia de prays en frutos que vienen realizando los técnicos desde principios del mes de agosto.

GLIFODES (*Palpita vitrealis*)

Se han recogido datos **de capturas de adultos por trampa y día** en **18** estaciones de control, la media provincial aumenta hasta **0,15 adultos**. Se observa su presencia en el **44,44 %** de las ECBs muestreadas.



Larva de glifodes

El glifodes del olivo (*Palpita vitrealis*), es un lepidóptero de la familia Crambidae que, aunque tradicionalmente se ha considerado una plaga secundaria del olivo, en los últimos años ha incrementado su presencia e incidencia en diversas zonas olivereras, especialmente en aquellas de clima más cálido y húmedo. Su presencia también se ha documentado en otros hospedantes, como el jazmín y algunas especies de laurel, lo que favorece su persistencia en el entorno.



Daños de Glifodes

La biología del glifodes comprende varias generaciones al año, con mayor actividad entre la primavera y el otoño. Los adultos son polillas de tamaño medio, con alas blancas semitransparentes y un característico reflejo nacarado. Las hembras depositan los huevos en el envés de las hojas jóvenes. Tras la eclosión, las larvas se alimentan del limbo foliar, generando galerías y perforaciones características. En casos de fuerte infestación, pueden llegar a consumir por completo las hojas o agruparse sobre los brotes tiernos, afectando al crecimiento vegetativo del árbol.

Los daños ocasionados por *P. vitrealis* afectan principalmente a la masa foliar del olivo. Las larvas se alimentan de las hojas tiernas, provocando defoliaciones que debilitan al árbol, especialmente si coinciden con etapas de estrés hídrico o con ataques de otras plagas. Además, al atacar los brotes jóvenes, pueden interferir en la formación de la floración del año siguiente, con la consiguiente pérdida de rendimiento.

Las condiciones meteorológicas influyen notablemente en la dinámica poblacional del glifodes. Temperaturas suaves y una humedad ambiental moderada favorecen su desarrollo, mientras que inviernos fríos y veranos excesivamente secos pueden limitar su expansión. Las zonas costeras o de sierra baja, con microclimas más húmedos, suelen presentar mayores niveles de infestación.

Para minimizar los daños causados por *P. vitrealis*, es fundamental llevar a cabo un seguimiento regular de su presencia mediante inspección visual de brotes y hojas, especialmente en primavera y principios de otoño. En casos de elevada población, puede valorarse la aplicación de insecticidas autorizados, preferiblemente selectivos, en los primeros estadios larvarios, cuando su eficacia es mayor. El fomento de la biodiversidad y de enemigos naturales, como crisopas y sírfidos, contribuye al control biológico del glifodes. Además, mantener un equilibrio en el abonado nitrogenado ayuda a reducir.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Adulto de barrenillo

Continuamos realizando un muestreo puntual en todas las parcelas que conforman la Red de Alerta para realizar el seguimiento de los adultos del Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*). Para ello se realizarán observaciones del % de brotes afectados. El daño se debe a las galerías de alimentación de los adultos las cuales provocan la seca y posterior caída de hojas, frutos y ramitas productivas.



Fruto dañado por adulto de barrenillo

Esta semana no se han recibido datos respecto a los daños provocados por este agente.

CHICHARRA (*Cicada barbara*)



Adulto de chicharra

En los meses estivales se pueden observar daños producidos por Chicharras (*Cicada barbara*) en los olivares de la provincia de Córdoba.

Las parcelas muy afectadas muestran en verano una mayor depresión vegetativa. El daño más perceptible es el producido por la acción mecánica de la puesta, ya que perfora tramos continuos de brotes, provocando su secado. Especialmente grave en plantas jóvenes ya que anula gran parte del crecimiento anual.

Dificulta una buena formación. En cualquier caso, estos ataques se limitan a olivares jóvenes, o viveros, y más significativo en zonas de suelo muy arcilloso.

Como medida cultural en aquellos olivares con incidencia, se recomienda mantener los sustratos para la puesta (malas hierbas y varetas), hasta haber finalizado la ovoposición y eliminarlas antes de las primeras lluvias.

Se están realizando observaciones de la presencia de este agente en las distintas zonas biológicas de la Red de Alerta, valorando su porcentaje de afección.

ACARIOSIS (*Aceria oleae*)



Brote afectado

Continuamos con el muestreo puntual para ver la presencia de daños provocados por este agente. Los datos recibidos esta semana de las estaciones muestreadas no detectan la presencia de este agente.

En los últimos tiempos la Acariósisis se ha ido expandiendo en los olivares de casi todas las zonas. Se ubican en el haz, las yemas y el envés de las hojas del olivo.

Causa un daño irreversible en el cultivo sobre todo en la época de mayor crecimiento de las plantas, produce deformaciones apreciables en el fruto, disminuyendo su calidad sobre todo en el caso de aceituna de mesa.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)

A partir de mediados del mes de Agosto se comenzará a realizar un muestreo puntual de Repilo (*Fusicladium oleagineum*) tanto visible como incubado en todas las estaciones de control y zonas biológicas. Se recogerán los datos durante un periodo de tiempo limitado y una vez tratados se darán los resultados. A la vez que se aprovechará este muestreo para obtener datos sobre repilo plumizo (*Pseudocercospora cladosporioides*), que serán también tratados en este apartado.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural



Hojas con repilo incubado

Continúan recibándose datos sobre repilo visible e incubado. De los que se han recibido esta semana la media provincial de **% de hojas con repilo visible** se sitúa en el **2,58 %**, con zonas que superan la media provincial. Respecto a los datos de **repilo incubado** recibidos esta semana, la media provincial alcanza el **3,70 %** de hojas con repilo (datos obtenidos de 15 ECBs sobre las que se han realizado el muestreo esta semana). Cuando se reciban todos los datos se indicará por zonas biológicas la incidencia de esta enfermedad.

El repilo del olivo (*Fusicladium oleagineum*, antes *Spilocaea oleagina*) es una enfermedad fúngica que afecta principalmente a las hojas del olivo, aunque en casos severos también puede dañar brotes y peciolo. El hongo penetra a través de los estomas y desarrolla su micelio en el interior de la hoja, donde forma manchas



Hojas con repilo visible

circulares de color oscuro que posteriormente se necrosan, provocando defoliación prematura. Esta pérdida de hoja reduce la capacidad fotosintética del árbol, debilitándolo y disminuyendo la producción de aceituna en las siguientes campañas.

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos fungicidas cuando las condiciones ambientales sean propicias para su desarrollo. La humedad elevada es un factor clave, ya que el hongo necesita agua libre en las hojas para germinar y penetrar en los tejidos. Factores como la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas favorecen su evolución, al igual que aquellas condiciones que prolongan la humedad sobre el árbol, como una baja insolación, marcos de plantación densos, falta de poda que dificulte la aireación y ubicación en zonas bajas con escaso drenaje.

Las temperaturas entre 8 °C y 24 °C son favorables para el desarrollo del hongo, con un óptimo en torno a los 20 °C, mientras que la humedad relativa óptima es del 100%.

Además del control químico, existen medidas culturales que pueden reducir la incidencia del repilo. Entre ellas, destacan la poda de formación y aireación para favorecer la penetración de la luz y la circulación del aire, la eliminación de restos vegetales infectados para reducir la carga inócula y la elección de marcos de plantación que eviten excesiva densidad de árboles. El uso de variedades menos sensibles y una fertilización equilibrada también pueden contribuir a minimizar el impacto de la enfermedad.

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Hojas con síntomas de repilo plumizo

A partir de mediados del mes de agosto hasta primeros de septiembre se realizará una observación sobre repilo plumizo (*Pseudocercospora cladosporioides*), que serán tratados y expuestos en este apartado. Se realizará sobre todas las estaciones de control y zonas biológicas.

Las situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: Alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30°C.

Los tratamientos preventivos contra el repilo también lo son contra esta enfermedad.

Esta semana se han recibido datos de **hoja con síntomas de repilo plumizo** de un total de 17 ECBs, estando la media provincial en **3,95 %** de hojas con síntomas. Su presencia se detecta en el **100 %** de las estaciones muestreadas esta semana.

CRISOPA (*Chrysoperla carnea*)



Adulto de crisopa

En cuanto a la actividad de los **insectos auxiliares** se detecta esta semana presencia de adultos de crisopa en el **88,43 %** de **121 ECBs** muestreadas, con una media provincial levemente inferior a la de la semana anterior. La media provincial se sitúa en **1,48** adultos por trampa y día (**1,06** la semana anterior).

Las larvas de este agente depredan tanto los huevos como las pequeñas larvas de polilla del olivo, por lo que es conveniente observar los niveles de depredación para considerar o no un posible tratamiento.



Larva de crisopa

OTROS AGENTES

Desde finales de julio y durante el mes de agosto se realizarán observaciones sobre otros agentes como son:

- **Mosquito de la corteza (*Resseliella oleisuga*)** para valorar su presencia en nuestros olivares. Es una plaga secundaria del olivar que puede provocar, en ocasiones y campañas aisladas, daños muy llamativos, aunque de poca importancia económica. Aprovechan para hacer las puestas en heridas no cicatrizadas bajo la corteza, llegando a cortar el flujo de savia y provocando la seca de las ramas finas a partir de la zona colonizada. Tiene entre 2-3 generaciones, las dos primeras entre marzo y julio y una tercera en otoño si se dan las condiciones adecuadas. Para evitar su aparición reducir los daños producidos por el vareo en la recolección y eliminar las ramas afectadas retirándolas de la parcela. **Esta semana no se han recibido datos sobre este agente.**
- **Serpeta (*Lepidosaphes ulmi*)** para valorar su presencia en nuestros olivares. Cochinilla presente en nuestros olivares que se diferencia del resto en la forma amejillonada que tiene. Tiene tres generaciones en el año claramente diferenciadas: primavera, verano y otoño. Suele ser una plaga poco frecuente, aunque si su ataque es fuerte puede provocar el decaimiento acentuado del árbol y daños en el fruto. No produce melaza. Una buena poda de aireación facilita el control de esta cochinilla, reducir el abonado nitrogenado y evitar abusar de los tratamientos insecticidas que reducen la fauna auxiliar.



Mosquito de la corteza

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.

- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- .
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).